

Duodécima. *Norma final.*

Los/as aspirantes, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases de la misma y su desarrollo, así como a las decisiones que adopten el Tribunal de Selección, sin perjuicio de los recursos que procedan.»

Dicha convocatoria se registrará por las bases que se aprueban junto con dicho Decreto, las cuales podrán consultarse en las dependencias municipales y en la siguiente dirección web:

[https://ayto-moron.transparencialocal.gob.es/es\\_ES/categoria/economica/gestionpersonal/procesosseleccion](https://ayto-moron.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/economica/gestionpersonal/procesosseleccion)

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del edicto de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincial de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera a 27 de mayo de 2022.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Rodríguez Domínguez.

36W-3542

#### OSUNA

Doña Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Osuna.

Hace saber: Que por resolución de la Alcaldía Presidencia se acuerda aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a participar en el proceso selectivo para cubrir 10 plazas de Policía Local, mediante acceso de turno libre vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1:

Ante la falta de solicitudes para participar en el turno por movilidad se acuerda, igualmente, acumular las dos plazas vacantes convocadas por dicho sistema al turno libre, de conformidad con lo dispuesto en las Bases 1 y 7 de las que rigen la convocatoria, al no poderse proveer las mismas por falta de solicitudes, de manera que se cubrirán 10 plazas vacantes por el turno libre.

Que de conformidad con lo establecido en la base quinta que rige la presente convocatoria, la lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios municipal, en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), y en el tablón electrónico alojada en la sede electrónica, por un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, durante el cual los posibles interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Por último se informa a todos los aspirantes que independientemente de que con la aprobación de los listados definitivos de aspirantes admitidos, se determine el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios, se anticipa para general conocimiento que previsiblemente la fecha de la realización del primer ejercicio será o la última semana de junio o la primera semana de julio del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna a 30 de mayo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Rosario Andújar Torrejón.

36W-3564

#### LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

##### DOS PLAZAS TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS/EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases de la convocatoria y lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 2022-001960, de fecha 17 de mayo de 2022, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitido/excluidos para la provisión de dos plazas de Técnico Administración General, personal funcionario, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

##### *Aspirantes admitidos*

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I</i>
Algaba Guisado, Carolina	***1285**
Ancin Ibarburu, Ana María	***5158**
Barea Ramírez, Juan Carlos	***5510**
Begines Gómez, Ana María	***0379**
Benítez Rincón, Gemma	***1268**
Benjumea Fuentes, Patrocinio	***5374**
Borrego Romero, Juan	***3281**
Bueno Moreno, José Antonio	***4619**
Bulpe Fernández, Patricia Angélica	***7824**
Calleja López, Miguel	***7632**
Carrero Lancha, Saray	***4241**
Carvajal Galindo, María de los Ángeles	***0469**
Castilla Mozo, Rafael	***8766**
Cava Coronel, María Luisa	***2843**
Cerdera Hernández, María del Carmen	***0622**
Cirujano Campano, Paula	***4908**
Claro Fabrellas, Ana Isabel	***8241**